Testimonio.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

Cauildo

Estando en Sala capitular, de Cauilda de Mazarron a cinco dias del mes de febrero de mill setezientos y beinte y Quatro a los Señores Don Blas Lardin y Don Antonio Garcia Real ley hordinarios del estado de Nobles Zamora Martin monte sinos Don Florencio Lardin Don Blas Lardin y Don Antonio Lardin, Y Capitulares Juntos y Cauildo Ayuntados por dando lo ynfrascripto

Libranza

Se mando librar a Martin Hernandez, fiel mayordomo de Propios y Rentas, Sinco y nobenta y Seis Reales de Vellon, que se gastaron, en Soldada, Zabalas y Vino, en dos Sientos Hombres que fueron Siendo, a Cauila de Cartagena a Sembarco, que se Esperaban dixon, a Ser Sorbenzada los Muros. de dos galeotas que se mantubieron, a la Vista, Hasta dias los quales. Dhos Sinco noBenta y Seis Reales de Vellon los Dentro Contenidos hizo Pago, el Dho Mayordomo y fueron Cargo y Data en Su quenta y Razon de Sus Propios y Rentas

Libranza

Cauilda mando librar en Dho Mayordomo Veinte y Sin Reales de Vellon, para mayor diligencia de Vigilancia en Dho Puerto y Sorbenzada del Vinorele arranquen dho Mayordomo y fea abono en Cauilda en Sus Primeras quentas

D. Juan Lardin Zamora

Dn Antonio Garcia

Dn Joseph Zamora Lardin

Martin Lardin

Montesinos

Antonio Martinez Hernandez